



DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

CERTIFICACIÓN SELECCIÓN PERITOS

Proceso de compra directa para la adquisición de Papel Bond para uso institucional, solicitado por el Departamento Administrativo.

Quien suscribe, **Sandra Maribel Medina Pol**, dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral **001-1016370-6**, en mi calidad de Encargada del Departamento de Recursos Humanos del **Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No.416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTA: La Resolución Núm. PNP-07-2020 que aprueba el instructivo de selección de peritos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).

VISTO: El Instructivo para la selección de peritos, emitido mediante el Documento Núm. SNCC IT.001, del año Dos Mil veinte (2020).

VISTA: La Resolución Núm. 97-19 sobre contratación de Personal transitorio en la Administración Pública, emitida por el Ministerio de Administración en fecha 15 de mayo del 2019.

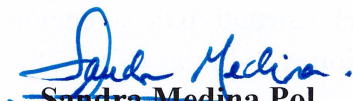
MANIFIESTO: Que la institución cuenta con servidores públicos calificados para fungir como perito en el **Proceso de compra directa para la adquisición de Papel Bond para uso institucional**, solicitado por el Departamento Administrativo, en ese orden presentamos a continuación los servidores que cumplen con el perfil requerido:

Perito Técnico:

Sr. **José Luis Jáquez**, quien ocupa el cargo Supervisor de Almacén y Suministro, en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Cédula de Identidad y Electoral No. **001-1290440-4**.

Él cuenta con experiencia comprobada y conocimiento previo, así como con la capacidad técnica, ética profesional, personal, honradez, objetividad, prudencia, veracidad, seguridad y claridad necesarias para ser los peritos Técnicos de este proceso de compra directa.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).


Sandra Medina Pol
Enc. Departamento Recursos Humano